



Entrega CDHEZ Premio Estatal de Promotoras y Promotores Juveniles de Derechos Humanos 2026

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) realizó la entrega del Premio Estatal de Promotoras y Promotores Juveniles de Derechos Humanos 2026, con el propósito de reconocer el compromiso, liderazgo y participación de las y los estudiantes de nivel bachillerato que impulsan acciones en favor de la dignidad humana, la igualdad, la no discriminación y la cultura de paz en sus comunidades educativas.

Durante su mensaje, la Presidenta de la CDHEZ, la Dra. Maricela Dimas Reveles, reconoció el esfuerzo de las y los estudiantes que durante todo un año desarrollaron acciones en favor de los derechos humanos, destacando actividades de sensibilización, inclusión, apoyo comunitario, promoción de los derechos de las mujeres, atención a grupos en situación de vulnerabilidad y fortalecimiento de la cultura de paz.

La ombudsperson zacatecana enfatizó que las juventudes no representan únicamente el futuro, sino que son una fuerza transformadora del presente, capaz de generar cambios positivos en sus escuelas y comunidades. Asimismo, destacó que cada acción realizada por las y los participantes contribuye a construir una sociedad más equitativa, incluyente y respetuosa de la dignidad humana.

Dimas Reveles señaló que, en un contexto marcado por los desafíos sociales y el impacto de las nuevas tecnologías en la convivencia cotidiana, resulta fundamental que las juventudes desarrollen empatía, solidaridad y compromiso social. Por ello, reconoció que el trabajo realizado por las y los promotores juveniles demuestra una genuina preocupación por el bienestar de las demás personas y fortalece la construcción de entornos libres de violencia y discriminación.

Por su parte, el Mtro. Francisco Fernando Torres Mireles, integrante del Consejo Consultivo de la CDHEZ, invitó a las juventudes a atreverse a emprender grandes proyectos y a mantener siempre el respeto a la dignidad humana como principio rector de su actuar, destacando que todas las profesiones pueden convertirse en espacios de promoción y defensa de los derechos humanos cuando se ejercen con responsabilidad y compromiso social.



— COMISIÓN DE —
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

COMUNICADO CDHEZ 39-2026

09 de junio de 2026

Esta convocatoria tuvo como objetivo fomentar la participación activa de las juventudes en la promoción y defensa de los derechos humanos, mediante la elaboración y ejecución de planes de trabajo enfocados en temas como derechos humanos, prevención de la violencia escolar, prevención de la trata de personas, prevención del embarazo en adolescentes y proyecto de vida, derecho a la igualdad y la no discriminación, así como cultura de paz.

Tras la evaluación de los proyectos, considerando la calidad de las actividades efectuadas, los temas abordados, las evidencias presentadas y la congruencia con los planes de trabajo desarrollados, el jurado determinó otorgar el primer lugar al Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas Plantel 06 Pinos; el segundo lugar al Programa 4 de la Unidad Académica de Preparatoria de la Universidad Autónoma de Zacatecas; el tercer lugar al Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas Plantel Roberto Cabral del Hoyo; y el cuarto lugar al Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 141 “General Juan José Ríos”.



Oficinas centrales Lada sin costo
492 924 1437 800 624 27 27



comentarios@cdhezac.org.mx



Circuito Cerro del Gato S/N, Ciudad Gobierno,
Zacatecas, Zac., C.P. 98160